

1903-1904

n.º 229,

44

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

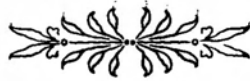
EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1903 Á 1904

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO LEDO EGUIARTE,

Catedrático de la Facultad de Medicina



VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta,

Macías Picavea, núms. 38 y 40.

[Handwritten signature]

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1903 A 1904



Disc.Apert.UVA 03/04 BiCe



5>0 0 0 0 4 1 9 6 1 9

copias 419619

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1903 Á 1904

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO LEDO EGUIARTE,

Catedrático de la Facultad de Medicina



VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta,
Macías Picavea, núms. 38 y 40.

EXMO. É ILMO. SEÑOR,

SEÑORES:



ADA más difícil para mí, en el momento actual, que tener que llevar la palabra en esta solemnidad.

El recuerdo de los asuntos que aquí se han tratado por los que me han precedido en esta tribuna en igual día y con igual motivo, que hoy nos reúne; la brillantez con que han sido expuestos; la importancia del acto que se verifica y la naturaleza del público que asiste, entre el cual, se halla la representación de todo cuanto vale y significa en el orden intelectual, hace que mi ánimo desfallezca y surja en mí, el fundado temor de no poder colocarme á la altura que es necesaria para llenar la tan honrosa como difícil misión de que se me ha encargado.

Quisiera tener sobradas de saber, para ocuparme de algún tema, que por su originalidad, estuviera en relación con el nivel de vuestra basta y

profunda ilustración, pero como esto no se halla reservado para mí, me voy á permitir, contando de antemano con vuestra indulgencia, entretener vuestra atención, aunque sea por breves momentos, con un asunto, que si no tiene nada de nuevo, merece siempre interés de actualidad, cual es: *la importancia de la educación infantil; sus progresos en el siglo XIX y su estado en España.*

Problema es este para nosotros, de gran trascendencia. Por todas partes no suena otro grito que el de regeneración y se procura que los poderes públicos se identifiquen con la opinión, para que se abra una campaña de reconstitución social que satisfaga las aspiraciones de todos y evitando nuevas desdichas á nuestra querida patria, recupere su vigor perdido, elevando su cultura al grado que muchas de nuestras naciones vecinas tienen.

En pro de esta evolución, se hace gran propaganda en Congresos, asambleas, discursos y en la prensa, haciendo ésta, que repercutan los ecos de este grito, hasta en las pequeñas localidades de nuestro país, para que la iniciativa individual y las corporaciones populares se estimulen en favor de cuestión de tanto interés y que tantos beneficios ha de reportar en un plazo más ó menos corto á esta nación que tan necesitada se halla de no continuar siendo tributaria de todo cuanto producen las demás.

Es necesario procurar vencer todos los obstáculos que se opongan á obra tan redentora, los cuales tantos males acarrearán y que coadyuvando á levantar este gran edificio social y aunándose la poderosa voluntad de todos para hacer una nación fuerte y vigorosa,

pueda mostrar su valimiento en un gran fondo de instrucción y que las nuevas generaciones no tengan que envidiar nada de los progresos con que acreditan otros pueblos su prosperidad. Esta obra de regeneración que se necesita y que tanto se demanda, no puede hacerse, no se improvisa, sin que como cimiento sólido de la obra que se procura, no se de á la educación infantil y á la instrucción primaria, la importancia que la corresponde. Todas cuantas atenciones pueda prestársela y todos cuantos sacrificios se hagan para su desenvolvimiento, no quedarán esterilizados sino que por el contrario, la juventud recibirá sus beneficios y éstos se traducirán bien pronto en aplicaciones prácticas á todos los distintos ramos de la producción y del saber.



odos cuantos filósofos y publicistas se han ocupado de la educación infantil, han revelado su importancia, en iguales ó parecidos términos.

La educación, es el arte de formar al hombre, adaptándole al medio social, lo cual implica una cultura especial que ha de tener por objeto, el perfeccionamiento de sus facultades para colocarle en armonía con las exigencias sociales, que han sido diferentes, según las ideas que los pueblos civilizados han tenido, del derecho de las personas y de la sociedad misma.

Cuando un hombre se halla dotado de instrucción, se hace superior á todos los que carecen de ella, y reporta sus beneficios á la familia y á la sociedad, elevando á ésta al grado de perfección saludable.

La estadística pone de relieve la ignorancia, como causa verdadera del vicio, del abandono, la miseria y la criminalidad, y la antropología, demuestra de una manera evidente, que el desarrollo progresivo de la

inteligencia, bien dirigido, obra poderosamente sobre las costumbres, los afectos, la salud y el bienestar.

La educación, es abundante manantial del bien y dirige animoso al hombre por el camino de la vida, enseñándole á salvar los muchos obstáculos que ha de encontrar en su recorrido; le proporciona el conjunto de conocimientos que son de imprescindible necesidad para el individuo, la familia y el Estado. El hombre, vale, en relación, con el grado de instrucción en que se le coloca. En su nacimiento, lleva todos los gérmenes que le han de hacer grande si son desenvueltos por una educación entendida, que bajo el triple punto de vista físico, moral é intelectual, desarrolle completamente sus facultades nativas haciendo que se establezca la unidad de función entre estos tres importantes factores del ser humano; que los músculos, sean gobernados por una inteligencia que lo sepa mandar y por una voluntad moral que los haga servir para todo lo que sea justo. Estos tres intereses, constituyen un haz indisoluble, cuya ruptura llevará á la imperfección del objeto que persiguen los fines educadores.

La educación, dice Dupanloup, es la que hace las costumbres domésticas; inspira las virtudes sociales; prepara milagros inesperados de progreso intelectual, moral y religioso. La educación, es la que forma la grandeza de los pueblos; mantiene su esplendor; previene la decadencia é impide su caída.

Entendiéndose por educación, traducido literalmente: sacar á luz, todo aquello, que sólo en germen oculto y por modo virtual existe, se comprende, la importancia que entraña tal problema, principalmente en lo que corresponde á la instrucción primaria.

Es asunto complejo y delicado, en el cual hay que relacionar la parte pedagógica con la condición orgánica del sujeto educado.

Todos los pueblos que hoy se hallan á la cabeza de la civilización, deben su prosperidad y tienen fundamentado su poderío, en la extensión que dan á la educación primaria, sumando en sus presupuestos de gastos, cantidades respetables para el sostenimiento de los servicios de ésta enseñanza, atendidos con holgura, lo mismo en lo que se refiere á higiene, que á la pedagogía y por ésto M. J. Simón, ha dicho: que el pueblo que tiene las mejores escuelas, es el primero y si no lo es en el momento, lo será mañana.

Como todas las cosas que persiguen una finalidad, tienen sus comienzos, la educación infantil, desenvuelve sus primeros pasos dentro de la familia. ¡gran escuela social! como dice Cicerón, en la cual, aparece como figura más saliente la mujer, que, como madre, es la encargada de cuidar á sus hijos en los primeros años de la vida. Ella atiende, con solicitud inquebrantable, todas las necesidades materiales que reclaman los mismos, principiando por alimentarlos con su propia sangre; evita todo cuanto les pueda ser dañino; procura su abrigo; su limpieza; hace sus costumbres; establece su regla y prodigándoles sus ternuras, abre las puertas á sus sentimientos, inicia su moralidad y fabrica sus virtudes. Sobre la maternidad se basa el espíritu de los pueblos, sus costumbres, sus prejuicios, en una palabra, la civilización del género humano.

La educación de la mujer, debiera ser tan importante como la del hombre, porque ésta, es siempre obra de ella, según decía Fenelón. Sería, pues, necesario

establecer por lo menos, una instrucción primaria un poco larga y especial, para las jóvenes, que las pueda permitir un día dirigir convenientemente los asuntos interiores de su casa é instruir ellas mismas á sus hijos, y que su poder moral fuera tan grande, que fecundara el pensamiento, despertando en el niño el sentimiento del amor y la caridad.

La primera educación, ha de atender á consolidar y reforzar la salud del niño, cuando ha nacido en condiciones de vigor, pero cuando ésto no sucede, y su salud es defectuosa, la higiene dispone de medios cuya acción puede tener un poder decisivo, sustrayéndoles á los peligros de que estaban amenazados; Voltaire, Newton, Fontenelle, Walter Scott, son ejemplos evidentes de lo que se puede conseguir con una higiene bien dirigida. Es necesario que el médico sea llamado por las familias, para interrogarle sobre las condiciones de ciertos sujetos de herencia sospechosa, que puede revelar una predisposición morbosa cerebral ó de otro género, para que éste determine las reglas higiénicas más convenientes para su curación y establezca la época, el grado y forma de instrucción, que se ha de permitir á estos sujetos. Asegurada la salud, tiene la madre otra misión que llenar, cual és, la preparación moral de su hijo, que mañana será hombre, llevando á su alma la idea fundamental del principio de autoridad, sin el cual, no hay familia, sociedad, ni Estado. Es preciso que le enseñe á contener sus apetitos desordenados y á moderar su inquieto espíritu propio de su movilidad nerviosa, por razón de su edad; que le enseñe á someterse sin réplica, á la disciplina del colegio donde sea llevado y donde seguramente ha

de ser instruido con agrado, por poder disfrutar, al mismo tiempo, de los recreos que ha de tener con sus compañeros.

Dentro de la familia, se inauguran las prácticas de una educación física, que ha de tener por objeto la sólida formación del edificio orgánico, embotando la impresionabilidad á las causas morbosas; apaciguando las tiranías de sus necesidades y estableciendo los principios de una verdadera libertad. Es necesario pues, se les acostumbre á resistir la impresión del frío, á hacerse menos aguda y molesta su sensibilidad física y á hacer que no se imponga como ley ninguna costumbre; en una palabra, que se les haga adquirir una salud vigorosa y dispongan de fuerza de voluntad bastante, para poder soportar las luchas de la vida.

La mujer, forma los primeros rasgos del carácter, del que ha de ser hombre y prepara su inteligencia por una iniciación que le es propia; despierta mejor que el hombre, las inteligencias infantiles, para las que dispone de un lenguaje especial, del que nosotros carecemos. El alma del niño se abre á las tiernas caricias de una madre y á su fisonomía dulce y sonriente.

Todo período de la vida, tiene su educación y éste primero, no se hace por razonamientos ni proposiciones; es la educación sin libro, en que la madre explica á su manera las cosas, hasta que llega otro período en que los sentidos y la inteligencia, se hallan más formados y entonces suceden á estas frivolidades, la explicación y demostración de las cosas por las imágenes, abriendo poco á poco las puertas á su inteligencia sin fatigarla; hallándose generalmente comprendido éste período, dentro de los cinco primeros años.

Pasado este primer período de la vida, en que tanto se atiende á la conservación y mejoramiento de la salud, acostumbrando á nuestro organismo á mantener su integridad funcional, favorecer su crecimiento rapidísimo y resistir la influencia de tantas y tantas causas como sobre él obran, llegamos á la época de la instrucción primaria, en la cual, hay que atender á la educación de los sentidos y de sus facultades intelectuales, y si enseñanza, adquirida previamente, se necesita para dirigir al niño en procurar su salud, no menos, es necesaria, para atender á misión tan importante como ésta que nos ocupa.

A medida que el crecimiento de nuestros órganos se opera, van desenvolviéndose las funciones de los mismos y abierta la vida de los sentidos, principian á recoger materiales, para que el cerebro les elabore y pueda dar comienzo la vida intelectual. Los sentidos son los encargados de poner al hombre al corriente de todo cuanto le rodea y si éstos, no se educan convenientemente, su poder de acción disminuirá ó no se cumplirá como es debido. J. J. Rousseau ha dicho: que un niño es tan grande como un hombre; no tiene ni su fuerza ni su razón, pero vé y entiende, casi, como él; el gusto es en él, tan sensible, aunque sea menos esquisito y distingue bien los olores, aunque no tenga la misma delicadeza.

Las primeras facultades que se forman y perfeccionan, son los sentidos; es preciso pues, que sean los primeros que se cultiven y, desgraciadamente, son los primeros que se olvidan ó que más se descuidan. Ejercer los sentidos, es aprender á juzgar por ellos; es aprender á sentir, pero no sabemos, ni tocar ni entender, más que como nos han educado.

Los sentidos, tienen una complejidad estructural grande, una delicadeza de función extraordinaria y ésto hace necesario, que se multipliquen sus cuidados y que se aprenda á dirigirles convenientemente.

Si su integridad no se conserva, se altera su función y no podrán llevar al espíritu las impresiones que están encargados de recoger y éste de elaborar.

Por un orden gerárquico, la vista y el oído, son los que merecen más atención, son dos aparatos de organización prodigiosa y complicada y por lo tanto, de gran fragilidad; necesitan de una gimnasia especial, que evite la exageración de su funcionamiento y que se aplique debidamente en todas las ocasiones en que tengamos que servirnos de ellos.

En nuestra instrucción primaria no es desconocido nada de lo que se refiere á la complicada función de los sentidos y la pedagogía moderna funda sus procedimientos educadores, sobre la base de los preceptos higiénicos, procurando que la inteligencia se sirva de ellos, en la medida, forma y tiempo necesario para que su ejercicio no llegue á la fatiga y puedan transmitir sus impresiones con la prontitud, fuerza y verdad precisa. La higiene provee con sus reglas á todo cuanto es necesario para que la educación de los mismos se haga sin detrimento de ellos; lo que hace falta es que su programa se cumpla. Bien dirigidos y en relación con la fase evolutiva en que se encuentran, van despertando la actividad de las fuerzas intelectuales que tan misteriosamente se elaboran en nuestro cerebro y que han sido objeto de tanto estudio por los filósofos y médicos de todas las épocas.

La educación de la inteligencia, lo mismo que la del cuerpo, es necesaria para vigorizar las dotes naturales del organismo cerebral; la instrucción como ejercicio, no sólo perfecciona éstas facultades, sino que al mismo tiempo, las utiliza; las que más hay que cuidar en los niños, es la atención, la memoria, la imaginación y el juicio.

La *atención*, que en la edad de completo desarrollo, ofrece una fuerza intelectual de gran resistencia, no puede sostenerse en el niño nada más que corto tiempo; se necesita emplearla brevemente, no obligarle con rigurosa disciplina y hacer que el trabajo á que se le someta sea variado y agradable para que no llegue al grado de fatiga. Conviene saber aprovechar su espíritu de curiosidad tan desenvuelto en ellos y despertar su emulación por ser estos medios muy eficaces en la enseñanza, para conseguir que la atención se sostenga y que el esfuerzo, que se emplee en ella, no sea improductivo.

La *memoria* es la primera facultad que aparece en el momento que se inicia la vida cerebral, sobreponiéndose por su importancia, á todas las demás, hasta los ocho ó diez años, en que su poder principia á declinar, recoge todo género de impresiones, para que, más tarde, pueda ser utilizada, por una inteligencia en posesión de todas sus facultades. Tiene cualidades especiales, cuales son: la facilidad de adquisición, la de conservación y la facilidad de evocación. La memoria de las palabras es la que predomina, debiendo aprovecharla con esmero, para el estudio de las lenguas vivas. De la memoria se ha dicho, que, cuando prepondera sobre las demás facultades, las anula y

que cuando sucede lo contrario, las presta gran energía. No debemos abusar de su poder, porque la enseñanza resultaría defectuosa; y sí, utilizarla, según las aptitudes especiales de los sujetos, desarrollando la memoria de repetición, pero, sólo, para las cosas que exijan una exactitud absoluta; hacer de la memoria de interpretación más trabajo, cuanto más elevada sea la instrucción que el niño tenga.

Otra de las facultades auxiliares de la inteligencia que necesitamos conocer y debemos cuidar para su desenvolvimiento es la *imaginación*, única facultad creadora que nunca puede considerársela como superflua. Es la única que, bien ordenada, juega un papel decisivo en la formación de la felicidad. Ejerce gran influjo en los dominios de las ciencias y de las artes y produce efecto notable en las esferas del sentimiento y de la voluntad, ya modificando nuestras alegrías y pesares, ya aumentando ó disminuyendo la energía de nuestro poder de obrar. Es una facultad de estrechos vínculos con el organismo, del que depende, originando en ella, los trastornos de éste, notables cambios y alteraciones; debe ser regida siempre por las facultades superiores.

El *juicio*, facultad del entendimiento que compara y juzga; que establece las relaciones, la medida y la gerarquía de las cosas, necesita como auxiliares, la imaginación y la memoria y su educación, es de una importancia considerable, pudiéndose señalar como elementos principales para la misma, la sinceridad absoluta para los niños, estableciendo bien los límites de la realidad y la ficción; huir de la exajeración y de la hipérbole y hacer que aproveche las enseñanzas de

su propia experiencia; se necesita también desenvolver las cualidades fundamentales del juicio, como son la penetración, la universalidad y la solidez, pues, de este modo, apreciará, prontamente, la naturaleza, medida y enlace de las cosas, atenderá á todos los actos de la vida interior como á todas las operaciones de la vida intelectual y rechazará con fuerza los asaltos de los sofismas, de las apariencias de la rutina y de los prejuicios, como dice Fonsagrives. Esta es la mejor manera de atender á facultad de tanta estima y podemos encontrar medios para satisfacer nuestro deber, en los libros, en los hechos, en el trabajo, etc., y, así, formaremos inteligencias que tan necesarias son para la vida de los pueblos.



medida que el estudio de la higiene, la fisiología y la psicología han ido sumando mayor número de conocimientos, la pedagogía les ha recogido, y, ampliando su esfera de acción, ha modificado sus procedimientos educadores verificando un cambio radical en ésta; ha desaparecido el dogmatismo, la escolástica, las medidas de terror, y los severos castigos, se han cambiado por la bondad, la dulzura y la emulación; se puntualizan las épocas más convenientes para principiar la instrucción primaria y se limita el tiempo, en relación con el grado de capacidad y condiciones de desarrollo orgánico del individuo; se hace pues que el niño no trabaje antes de lo debido, ni más de lo necesario; no se violenta la naturaleza y se huye de la precocidad; se simplifican las reglas; se pone la memoria en juego con ejemplos en que precede la idea y el precepto y se establece el método intuitivo, es decir, hacer que el niño por medio de esa facultad innata

que posee, se apodera al primer golpe de vista y sin demostración, de las verdades más simples y fundamentales, para que las conserve y más tarde pueda desenvolverlas con su razón.

Debemos dirigir su actividad espontánea, llevándolo, como aconseja Spencer, de lo simple á lo compuesto, de lo indefinido á lo definido, de lo concreto á lo abstracto, de lo empírico á lo racional y, con esto, ponemos en práctica el procedimiento de educación, resultado de los progresos modernos.

Como mejor método de la enseñanza primaria, puede establecerse el cambio de ligeras ideas, entre el profesor y el discípulo, en forma variada y bien determinada, caminando gradualmente de lo conocido á lo desconocido y de lo fácil á lo difícil, al descubrimiento de las consecuencias de un principio, la aplicación de una regla, ó por el contrario, los principios y las reglas que inconscientemente hayan sido ya aplicadas.

En un principio, conviene que á los niños se les coloque en frente de la realidad concreta, servirse de objetos diversos que puedan ver y tocar, que les sea fácil apreciar su color, su volúmen, forma, dureza ó blandura, en una palabra, todas cuantas propiedades ostensibles tengan, para que después poco á poco, sin la presencia de objetos materiales, puedan formar la idea abstracta, razonen y generalicen.

Se procurará que adquieran el mayor número de ideas posibles, para que las conserven y más tarde puedan ampliarlas; no debe cohibirse su espontaneidad, sino por el contrario facilitarles medios, para que puedan desenvolver sus facultades intelectuales del modo más sencillo, casi instintivo; se le inducirá á

juzgar ejercitando la observación y se procurará que razonen ellos mismos, sin sujetarse á las leyes de la lógica.

Todos estos cambios, que se han operado en los sistemas educadores antiguos, han sido sustituidos por la influencia ejercida por los Filósofos del siglo XVI y XVIII.

Nuestro compatriota Vives, con su obra *De Disciplinis* y de *Instrucción de la mujer cristiana*; Rebellais, con su satírico *Pentagruel* y *Gargantua*; Erasmo, con su *Rationi-studii*; Montaigne, con sus *Ensayos de la Educación*, y Rousseau, con su *Emilio*, produjeron una verdadera revolución en la pedagogía; rompieron sus viejos moldes y haciéndose más fisiologistas, apareció el naturalismo ó racionalismo. Locke, enaltece la necesidad del ejercicio corporal. J. J. Rousseau, aboga por una educación natural progresiva; señala los inconvenientes del exceso de trabajo intelectual y aconseja que al niño se le guíe para que por sí solo, pueda descubrir todo cuanto le sea posible; que su educación sea negativa; que no se contraríe á la naturaleza en su sábia manera de obrar; que los métodos de la educación deben tener por base el ejercicio progresivo de la inteligencia, lo mismo que hacemos para obtener el desarrollo de las fuerzas físicas, obedeciendo este modo gradual de dirigir principalmente el trabajo intelectual en los primeros años, al conocimiento del rápido desarrollo del cerebro, en cuyo órgano, parecen concentrarse todas las fuerzas de la vida, para que su formación se haga en relación con las funciones primordiales que tiene que llenar, fundamentándose ésto, en los diversos datos recogidos

y principalmente en las observaciones de Welker y Boyd que señalan el 83 por 100 de crecimiento en los siete primeros años, y de los siete á los catorce, el 95 por 100, teniendo en los cuatro primeros su mayor intensidad.

Las doctrinas de Rousseau forman escuela y llevan su influjo á Alemania y Suiza dando lugar á los nuevos sistemas de Pestalozzi y Frœbel, apoyándose en los preceptos de la higiene, llamada á medir las fuerzas físicas é intelectuales, preparándolas para la lucha de la vida, como una necesidad, estableciendo una enseñanza más perfecta y de mayor provecho.

Si necesario es nutrir el alma y alimentar el espíritu, no lo es menos, robustecer el cuerpo; sin órganos, no hay función; el desarrollo incompleto de éstos, no puede dar lugar, más que á funciones imperfectas.

La multiplicidad de exigencias de la vida moderna y lo difícil que es adquirirlas, por la competencia tan extraordinaria que se suscita, hace que el hombre para llegar á donde desea, tenga que sostener un trabajo intelectual forzado y fuera del tiempo debido, y ésto da por resultado, que el hombre cerebral, haya sustituido al Hércules antiguo; hemos ido de polo á polo y se ha comprometido la solaridad de interés

que hemos dicho era tan indispensable, para conseguir los fines que persigue una educación bien entendida, haciendo dueño y señor al cerebro con un exceso de fuerza nerviosa en detrimento del sistema muscular. Se quebranta la salud, perturbando las funciones nutritivas de tanta actividad en la niñez y juventud, ocasionando alteraciones en el crecimiento y abriendo las puertas á la acción de infinidad de causas morbosas que es difícil corregir, y muchas veces, llegan á malograr las esperanzas que habían surgido en nuestro ánimo, estimuladas equivocadamente por la precocidad de la inteligencia del niño.

La gimnasia, ó sea la educación de los músculos, ha venido descuidándose, y se ha perdido el uso de ciertos juegos sumamente útiles á la juventud, haciéndose preciso renovar las tradiciones interrumpidas, en verdadero servicio de la humanidad. Si se lee á Mercuriali, á Foissac y Barbier, aprenderemos la importancia que en los primeros tiempos de la civilización se daba á la fuerza muscular; los individuos, que carecían de ella, eran menospreciados por no poder ser útiles al Estado, mientras que los hombres fuertes, constituían la gloria y el honor de su patria.

En Grecia y Roma se levantaron edificios, en cuyos espaciosos departamentos, se enseñaban toda clase de juegos y combates, procurando, con ésto, llegar al sùmmum de fuerza y á la mayor agilidad y destreza de los músculos.

Después del siglo XVIII, es cuando se ha declarado oficialmente la enseñanza de la gimnasia en Alemania, Suiza y sobre todo en Dinamarca, que estableció un gimnasio en cada escuela primaria, con material

necesario y personal idóneo perfectamente retribuido, para servir las necesidades de este asunto de tanto interés.

Nosotros, no tenemos la fortuna de ir tan deprisa para el mejoramiento de nuestra enseñanza, y aún tardaremos algún tiempo, en borrar la distancia que nos separa. Tal es nuestro olvido en la educación del sistema muscular, que si visitamos algunas escuelas, nos encontramos con muchos niños, en que se revela en su aspecto, un estado anémico, que tiene por causa un trabajo cerebral, que no corresponde á su incompleto desarrollo; que se han violentado las leyes de la fisiología y de la higiene, demandando á éste órgano mayor grado de actividad del que se ha debido exigir; que se le pide aquello que no puede dar sin detrimento de su nutrición y haciendo que su inteligencia se debilita y decaiga, alterando todas las fuerzas orgánicas.

Para que ésto no continúe, es preciso que demos al ejercicio muscular, lo que de derecho le corresponde; los músculos forman las dos terceras partes de nuestro organismo; son otros tantos pulmones que respiran como los pulmones verdaderos; y al entrar en actividad, impulsan la sangre hasta el último rincón orgánico, derivando, en provecho suyo, una parte de ésta para su nutrición. El ejercicio muscular, conduce al desarrollo regular y al sostenimiento de la salud, y como dice La Fontaine del estómago, se puede decir del músculo: si éste, no marcha bien, todo lo demás, anda mal.

La gimnasia debe tener sus comienzos, cuando los músculos hayan adquirido cierta fuerza y los huesos resistencia bastante para que se puedan practicar sin

inconveniente, cierta clase de ejercicios. La gimnasia de actitudes y movimientos, puede autorizarse á los siete ú ocho años, mientras que la de aparatos, no debe principiar, hasta los diez ó doce, y siempre, en relación con las condiciones de salud y el estado de crecimiento del niño. Esta enseñanza, debe darse en locales apropiados, del mismo edificio de escuela, ó en sitio separado, á donde puedan acudir en horas determinadas los alumnos de distintas escuelas. Las lecciones de ésta enseñanza, han de tener muy poca duración (de un cuarto de hora á media hora, una ó dos veces al día) para prevenir toda clase de fatiga y hacer que éstos ejercicios despierten la afición á los alumnos, considerándoles como un recreo, para descansar de las obligaciones escolares.

Se necesita que los encargados de esta enseñanza, tengan un programa de conocimientos bastante extenso, para subvenir á las diversas necesidades de ésta y no infringir las leyes de la fisiología y de la higiene y de este modo, podremos completar la educación de nuestros hijos, haciendo de ellos, hombres vigorosos y de excelentes condiciones orgánicas, que puedan transmitir á sus descendientes. Los pueblos que se hallaban á la cabeza de la civilización, aceptaron estas reformas de enseñanza y dispensándolas los cuidados que se hacían necesarios, las llevaron á la práctica con verdadera fe en su resultado y sin economizar nada de lo que se hizo preciso para instituir las debidamente prestando por igual atención, lo mismo á lo que se refería al orden intelectual, como al físico. Se multiplicaron los medios de enseñanza conforme á los nuevos procedimientos, se reformaron sus programas aumentándoles

en número, sin olvidar la simplicidad de los mismos; se dió la instrucción necesaria al profesorado, se aumentó el número de escuelas; se crearon inspecciones pedagógicas y médicas; juntas provinciales encargadas de dirigir y hacer propaganda de la instrucción primaria procurando que se utilizaran de élla el mayor número posible de niños, haciendo al mismo tiempo que las familias aprendieran la obligación en que se hallaban de dar educación á sus hijos, ya particularmente, ya utilizando los centros sostenidos por los municipios, las provincias ó el Estado.

Surgió Pestalozzi, con su método basado en la intuición, como principio absoluto de todo conocimiento, consiguiendo que se popularizase, haciendo aplicaciones del mismo por toda Europa; la escuela de Iverdém á cuyo frente se hallaba, adquirió gran renombre y fué muy visitada. Fué un gran educador, un buen higienista y con su método, contribuyó á que la enseñanza tomara camino más práctico, tuviera mayor atractivo, diera resultados más positivos, sirviendo de base sus principios, para las instituciones pedagógicas del presente.

Aparece después Fröbel, inspirándose en las ideas de reforma ya desenvueltas y dando gran importancia como instrumento de estudio, á la intuición y á la necesidad de desenvolver la invención, como medio de atractivo y estímulo para la enseñanza. Para él, las lecciones, han de consistir en juegos; el niño se ha de instruir recreándose, para de éste modo, desarrollar más fácilmente su organismo.

Crea en 1840, en Thuringe, su *Escuela jardín* y sus juegos con cubos, pirámides, pequeños cuadros y

otros sólidos de madera susceptibles de dividirse, para que sus fragmentos separados, pudieran servir al niño de entretenimiento é instrucción reuniéndolos y formando con ellos diversos objetos, para despertar la noción de figura, color y sus contrastes de variedad, sirviendo al mismo tiempo, para la destreza manual. Este sistema de enseñanza llamó mucho la atención por su originalidad y Alemania, Suiza, Austria y los Estados Unidos establecieron escuelas Frœbelianas.

III



LEMANIA, se halla á la altura de instrucción que corresponde al siglo de los grandes descubrimientos; su movimiento científico ha sido tan general y tan constante, que ha conseguido brillar en todos los ramos del saber. Cuenta y ha contado con filósofos, publicistas y pedagogos notables. Ha fundado un número considerable de Escuelas Normales y al frente de la de Berlín, ha tenido á Dieterwey que se distinguió por la publicación de su obra *Hojas rhenanas*, consiguiendo con ella, estimular á los maestros en el estudio de la pedagogía.

Las escuelas públicas, que hoy tienen, son muy numerosas y sus programas dan gran extensión á la enseñanza. Es una nación envidiable y digna de ser imitada, por el modo con que atiende á la instrucción.

Inglaterra, país eminentemente práctico y libre, ha tenido que ajustar el montaje de su instrucción primaria conforme á su manera de ser. La enseñanza se halla sostenida por la iniciativa particular, no haciendo

el Estado más que ayudarla con una suma respetable y fiscalizar su organización. Cuenta con un número crecido de escuelas, á las que se suman todas aquellas de distinta religión que la oficial. Durante mucho tiempo, se ha sostenido en ellas el método de enseñanza mútua, forma bajo la cual, las organizó Lancaster.

En 1876, se creó un departamento central de instrucción, para darla mayor impulsión. En 1840, se crearon las Escuelas Normales, existiendo hoy en número crecido; sus programas, no son demasiado extensos y se atiende mucho á la educación física, dedicando á ésta, bastantes horas semanales.

Se han creado muchas cajas escolares, muchas colonias de vacaciones y todas las escuelas, se hallan provistas de excelente material.

Entre los hombres que más se han distinguido por sus obras de pedagogía, podemos citar á Hamilton, Bain y Herbet Spencer, siéndonos muy conocida la obra de éste último, la cual ha sido juzgada severamente impu-
tándole, como defecto, el de ser demasiado materia-
lista, pero, sin embargo, ha tenido gran resonancia y sus ideas se han propagado en Italia y Francia.

Suecia y Noruega, muestran un adelanto extraordinario en instrucción primaria. Hay escuelas de todas clases en número considerable y no menor es el de sus maestros, puesto que cada uno, está encargado solamente, de la enseñanza de 35 alumnos.

Sus programas de estudios, se hallan en relación con las necesidades industriales más propias del país; se enseña mineralogía, química y agricultura. En 1876 se creó en Naos por Otto Salomón, la primera Escuela Normal de trabajo manual, que ha sido muy

frecuentada por gran número de profesores de otros países y ha servido de modelo para las que Bélgica é Italia han fundado.

A semejanza de América, se han creado escuelas mixtas servidas por mayor número de maestras que de maestros y el dato que pone más de relieve el modo con que en esta Península escandinava se halla colocada la enseñanza primaria, es á lo que alcanza el dinero en ella empleado. Para cinco millones de habitantes, se gastan, quince millones de pesetas.

El pueblo ruso, es uno de los más atrasados en instrucción primaria. Esta enseñanza, es generalmente privada ó doméstica y las personas acomodadas, envían á sus hijos al extranjero para completar su educación.

A principios del siglo pasado, apenas si contaba para cada 1.000 habitantes con una escuela; posteriormente, el Emperador, ha ido introduciendo mejoras y haciendo que se funden más escuelas. Su famoso publicista Conde Leo Tolstoi ha publicado «La Libertad en la escuela y la Escuela de Iasnai Poliana», revelándose reformador de la educación.

Italia, es una nación en que ha adelantado mucho la instrucción primaria, y cuenta hoy, con un gran número de escuelas, á cuyo frente se hallan profesores bien instruidos y regularmente dotados, á pesar de tener algunos pueblos rurales, en que aún no han llegado las reformas. Ha contado y cuenta, con pedagogos notables y ha traducido muchas obras alemanas de pedagogía y los conocimientos que éstas sugieren van haciendo sus prosélitos y la instrucción mejora notablemente recibiendo sus beneficios las clases populares.

Portugal, tiene en pedagogía una historia muy parecida á la nuestra; ha legislado mucho sobre instrucción; ha introducido muchas modificaciones en lo ya decretado.

Al Marqués de Pombal, se debe la creación de escuelas primarias. En 1878, se organizaron las Escuelas Normales; se reformó la inspección; se crearon las conferencias pedagógicas; las escuelas, se aumentaron en número, introduciéndose en ellas, los nuevos sistemas de enseñanza. Hoy cuenta con pedagogos muy ilustrados habiendo perdido ha poco, á Sinovas Raposo, Director de la Escuela Normal de Lisboa.

En los Estados Unidos, donde todo es grande, gigantesco, sin que tenga parecido nada, con lo de Europa, tiene necesariamente que responder con su poderío á las reformas de enseñanza y efectivamente, así ha sucedido, como se esperaba; dentro de sus 47 Estados y los dos territorios con que cuenta, ha desenvuelto la instrucción primaria de tal manera, que desde 1840 se han construido multitud de edificios, grandes y lujosos, provistos de todo el material necesario, habiendo llegado á representar su valor la asombrosa cifra de más de 300.000.000 de duros.

La enseñanza se ha hecho obligatoria y gratuita y es grandísimo el número de alumnos que á ellas concurren. Pasan de 150 las Escuelas Normales públicas, siendo la mayoría, de mujeres, y mixtas, las demás, teniendo extensos programas. Se han establecido en todas las escuelas públicas, grandes bibliotecas. Se han creado 75 escuelas de sordo-mudos; 33 de ciegos; 22 de idiotas y escuelas confesionales sostenidas por asociaciones religiosas.

En 1867, fué instituido el *Bureau national of education* del que todos los años se publican dos volúmenes, en que se hacen constar todos los progresos con que cuenta la enseñanza. Para el sostenimiento de las escuelas, dispone del impuesto comunal; el de venta de fincas rústicas y con las muchas donaciones que se hacen, ascendiendo á 800 millones de pesetas, el presupuesto de gastos.

Existen además muchas escuelas para la raza de color, para las cuales, Pesbody, ha hecho una donación de 3 millones de duros. En las escuelas de adultos, hay clases dirigidas por abogados, médicos é ingenieros, para hacer conferencias con relación á la higiene, artes, industrias, etc.

La enseñanza, tiene un desarrollo tan grande, que está en relación con el grado de prosperidad y riqueza de este país y los esfuerzos de todos, son para que cada día consiga mayores prestigios, satisfaciendo de este modo, la más primordial obligación que consiste en la educación del pueblo.

Se ha dado gran impulso á la coeducación, fundándose para esto, en que existe dentro de la familia y la sociedad; por ser costumbre ya antigua en los Estados Unidos; por ser de mayor imparcialidad al dar á los dos sexos iguales medios de instrucción; por ser más económica y de más provecho para el desarrollo de la inteligencia, de la moralidad, y de las costumbres sociales, habiendo conseguido con este sistema, que todos los centros de instrucción se encuentren tan frecuentados por mujeres como por hombres.

Nuestra vecina la gran República francesa, por cuyo conducto estamos al corriente de todos cuantos

adelantos y descubrimientos se producen en el mundo entero, no queriendo caminar en el progreso de la instrucción primaria, detrás de Suiza, Sajonia, Suecia y Noruega, Alemania, Dinamarca, Holanda y Baviera, ha prestado toda su atención al desenvolvimiento de ella, y repuesta de su gran catástrofe nacional, no ha omitido gasto de ningún género, para elevarla al grado de esplendor en que cree debe colocarse.

El municipio de París tiene consignado para los gastos de la enseñanza primaria, en todas sus secciones, la cantidad de *12 millones* de francos próximamente, con la cual, atiende á las escuelas de los veinte distritos en que se halla dividido París, cuyo número, no bajará de 50, por cada uno de ellos, siendo la población escolar de 155.700 alumnos y según los datos expuestos por Dubost en la Cámara de Diputados, en el año 1881, existían en Francia, entre escuelas primarias y de párvulos, públicas y libres, 82.682, á cuyos centros concurrirían aproximadamente 6.111.236 individuos. Estas cifras, son la mejor prueba, de que Francia, ha comprendido que ampliando la primera enseñanza y fomentándola debidamente, es la única base que existe, para que puedan desenvolverse y adquirir con menos trabajo, la serie de conocimientos ulteriores que necesitamos, para completar nuestra educación.

Las escuelas de párvulos, cuya fundación en Francia se debe á Oberlín, y á las que concurren los niños de cuatro á siete años, de ambos sexos, es donde se dan los primeros pasos en la instrucción, y en el decreto publicado en Francia en Agosto de 1881, sobre su organización, se revela la gran importancia que

prestan, limitándose á la enseñanza de los primeros principios de educación moral; al conocimiento de los objetos usuales; primeros elementos de dibujo, escritura y lectura, ejercicios de lenguaje; nociones de geografía é Historia natural; recitado; ejercicios manuales; canto y gimnasia graduada.

Como á éstas escuelas, la mayoría de los que concurren, suelen ser hijos de jornaleros y pobres y no podían enviarles provistos de alguna cosa que les sirviera para alimentarse durante sus recreos, para evitar que permanecieran tanto tiempo en abstinencia, se acordó por el municipio de París, que al medio día, se les diera una comida caliente y de buenas condiciones. De estos Asilos, cuenta París con 83 oficiales y 37 libres, habiéndose extendido la creación de éstos á un gran número de Capitales de provincia. Después de esta primera enseñanza, según el decreto del 27 de Julio de 1882, se ha clasificado la restante en curso elemental: con duración de dos años, de 7 á 9; curso medio: de 9 á 11, y curso superior: de 11 á 13, y como complementario, otro de enseñanza primaria superior, de un año de duración. En el artículo 16 de este Decreto, se establece de una manera admirable, la distribución y orden de las asignaturas que se hallan comprendidas en estos cursos, asignándolas el tiempo que debe emplearse para cada una, en las cinco horas diarias que según el reglamento, han de tener las clases.

Como escuelas primarias superiores se han creado en Francia, los colegios de Chaptal, Tourgot, Colbert, Lavoissier y J. B. Say, subvencionado el primero por el municipio de París, con una cantidad crecida, estando su enseñanza mediante una módica retribución,

al alcance de familias modestas, proporcionando á los alumnos, conocimientos generales para el comercio, agricultura é industria, habiéndose completado últimamente la instrucción dada en ellos, con los cursos de perfeccionamiento, viajes, paseos instructivos y caja de ahorro, cuya iniciación se debe á los belgas en 1867 y que por razón del punto de vista moralizador que entraña, se han propagado con tanta rapidez.

Fueron también creados los cursos de adultos y de aprendices, abrazando estas enseñanzas, una parte teórica que además de la instrucción primaria, comprendía algunos elementos de mecánica, física y química, de más relación con la industria, y de una parte práctica de todo cuanto guarda relación, con la parte material de la práctica de los talleres. Por la ley de 1872, se obligaba á todos los niños que antes de los doce años, hubieran ingresado en un taller, á asistir en esta edad, durante las horas del trabajo, á una escuela de instrucción primaria.

Se han mejorado las escuelas, no sólo dotándolas de todo el material moderno necesario para la enseñanza, sino que se han construido muchas de nueva planta, emplazándolas en lugares apropósito y haciendo que reúnan todas las condiciones que exige la higiene, detallando éstas, en los concursos que se han abierto con éste objeto. No sólo se ha atendido á que los nuevos edificios reunieran condiciones inmejorables de espacio, luz y ventilación, sino que, para evitar ciertas enfermedades originadas por las aptitudes más ó menos violentas que odoptaban los niños, durante su estancia en las escuelas, se ha modificado el mobiliario, las mesas que eran de doce á veinte plazas,

se han reducido á cuatro y cinco; se han hecho más ligeras, movibles, y se las ha dado una forma apropiada para acomodarse á las mejores disposiciones, y los bancos han sido también sustituidos por otros de igual número de plazas que las mesas, con respaldo y brazos apropiados, para que el niño desempeñe sus obligaciones escolares sin fatiga alguna, obedeciendo ésta modificación, al informe dado por la Sociedad de Medicina, según la Memoria del Dr. Dally. En esta se consigna: 1.º Que el alumno debe de estar sentado de modo igual, sobre los dos isquions; la línea de los homoplatos, tiene que ser horizontal y paralela al borde de la mesa, evitando que el cuerpo forme arco; 2.º No debe apoyar un solo codo sobre la mesa; 3.º Se limitará á fijar el papel con los dedos de la mano izquierda; 4.º La escritura debe ser derecha, y recta la posición del papel; si se adopta una escritura inclinada, el papel debe tener una inclinación igual á aquella, sólo que en sentido inverso, y de este modo, se evitan las escoliosis y la miopía, tan frecuentes en la niñez y principalmente en la pubertad.

No ha tenido tampoco en el olvido, el Consejo municipal de París, las consideraciones á que eran acreedores los maestros, y elevó sus sueldos, disminuyó el tiempo de sus ascensos, aumentó los premios por los servicios especiales, y creó recompensas para todos aquellos que en los exámenes hubieran logrado presentar mayor número de alumnos aventajados.

Para proveer á las escuelas de París del material necesario, se creó un almacén central, desde el que trimestralmente se distribuían todos los objetos necesarios, como libros, cuadernos, plumas, lápices, etc.

y se reparaba el mobiliario inutilizado por otro nuevo, en el principio del año escolar.

Como se vé, por este bosquejo que hacemos de las reformas que Francia ha hecho en todo lo que corresponde á su enseñanza primaria, da idea bien clara de que no la faltan energías, ni deja de contar con recursos suficientes, para colocar asunto tan importante como la instrucción, al nivel de otros pueblos de Europa y América.

IV



EXPUESTA la situación en que se encuentra la Instrucción primaria, en los diferentes pueblos de Europa y América y habiendo visto la importancia que algunos de ellos la conceden, prestándola todo género de atenciones morales y materiales, es conveniente, sepamos qué es lo que ha hecho España en este pasado siglo; á qué altura se halla hoy y qué reformas se imponen como más necesarias.

Nuestros hombres de Gobierno, que siempre se han distinguido por su especial cultura, no han podido permanecer inactivos ante esta corriente general de opinión, en las reformas de la educación de los pueblos.

Han vivido en el ambiente intelectual de Europa y no han podido cometer el pecado, de abandonar á sus gobernados, dejándoles fuera del camino de la civilización moderna.

Así lo acreditan, los Decretos que han dado sobre esta materia, durante su período de mando, y que nos vamos á permitir recordar.

El Príncipe de la Paz, aumentó el número de escuelas primarias; exigió á sus maestros condiciones de aptitud y mejoró su situación; creó en distintas capitales institutos Pestalozzianos y en 1807, se celebraron en Madrid exámenes de alumnos educados por este sistema.

En 1821 nuestras Córtes, decretaron un Reglamento general de Instrucción pública, donde se encargaba á las Diputaciones, que propusieran el número de escuelas públicas de niños y niñas, se fijase su dotación y se enseñaran los conocimientos preceptuados en la ley.

En 1825, se publicó por Calomirde otro Reglamento exigiendo á los maestros, exámenes y títulos; se crearon comisiones; se elevó el sueldo de los maestros de Madrid hasta 8.000 reales, y se les reconocieron derechos de jubilación.

En 1836, el Gobierno publicó un plan de enseñanza en el que se consignaba la obligación de que en todos los pueblos que tuvieran 100 vecinos, se estableciera una escuela primaria elemental completa, y aquellos que llegaran á 1.200 vecinos una escuela primaria superior, así, como en las cabezas de partido, que no lleguen á este número, si cuentan con recursos ó medios de proporcionárselos, deben también establecerla.

Se mandaba que en cada provincia por sí sola ó unida á la inmediata, establecieran las Diputaciones una Escuela Normal primaria y que se crearan por separado, escuelas de niñas. Dos años después, se estableció el Reglamento de Escuelas de instrucción primaria, refiriéndose ésta muy especialmente á las condiciones del local y menaje de la escuela.

El 39, se dió una Real orden referente á la ejecución del plan de instrucción primaria, obligándolas á proveerse del material necesario para la enseñanza.

En el año 40, se dió por la Regencia una orden para que en todas las capitales de provincia, se estableciera una Escuela Normal de instrucción primaria, con arreglo á la ley del 38, con una escuela de niños que sirviera de práctica á los alumnos de la Normal.

Por otra Real orden del 44, se dictan algunas disposiciones sobre el plan de instrucción primaria, haciendo relación á las condiciones de los edificios que han de servir de escuelas, encargando dispongan de habitación para el maestro; que los locales han de estar bien situados con capacidad bastante para contener el número de alumnos que á ellos concurran; que estén provistos de todo lo necesario para la enseñanza y que dispongan de patio ó corral para que los niños estén durante las horas de descanso.

En los años 47 y 56 se excita el celo á los Alcaldes, para que en sus pueblos; se construyan edificios nuevos para la enseñanza ó se coloquen los antiguos en condiciones apropiado.

En el año 57, se votó en Córtes y fué promulgada, la ley de Instrucción pública de Moyano, haciendo la enseñanza elemental obligatoria, para todos los españoles, exigiendo á los padres ó tutores, que envíen á sus hijos ó pupilos á las escuelas públicas ó privadas, desde la edad de seis años, hasta la de nueve, apercibiéndoles por la falta de cumplimiento á esta disposición, con distintas multas.

A los municipios, se les exige incluir en sus presupuestos, la cantidad necesaria para atender al

sostenimiento de las escuelas públicas de primera enseñanza, sin perjuicio de poder ser axiliados si fuera necesario, por el Estado, con la consignación que éste hace de 1.000.000 de reales. En varios artículos de esta ley, se fija, que en cada pueblo de 500 almas se establezca una escuela municipal completa de niños y niñas, aunque sea incompleta. En los pueblos que lleguen á 2.000 almas, dos escuelas completas de niños y otras dos de niñas. En los de 4.000, tres, y así sucesivamente, aumentándose una escuela para cada sexo, por cada 2.000 habitantes, pudiéndose contar en éste número, las escuelas privadas, pero obligando á que por lo menos la tercera parte sean públicas.

En los pueblos que no lleguen á 500 habitantes, se agruparán á otros para fundar una escuela elemental completa, siempre que existan facilidades para que los niños puedan acudir á ella.

En las poblaciones que lleguen á 10.000 almas, una de las escuelas públicas deberá ser superior, autorizando á los pueblos, aun de menor vecindario, á establecerla, sin que por esto deje de existir la elemental.

Además, se establece, que se creen escuelas de párvulos en capitales de provincia y en los pueblos que lleguen á 10.000 almas; que se fomenten las lecciones de noche y dominicales para los adultos ó para cualquiera que desee ampliar sus conocimientos ó reparar el abandono de su instrucción; establecer en todos los pueblos, de este número de vecindario, clases de dibujo lineal y de adorno, con aplicación á las artes y oficios.

Por el Decreto ley del Ministerio de Fomento (de 1869) se dictaron las siguientes disposiciones para la

construcción de escuelas públicas de instrucción primaria: que la Escuela de Agricultura presentara en el término de dos meses los proyectos correspondientes para escuelas de niños y niñas en poblaciones que tengan menos de 500 almas y otro para un solo sexo en poblaciones de más de 500 y menos de 5.000 y otro para los que pasaran de este número de vecinos.

Se encargaba que estos edificios dispusieran de un local para clase, habitación para el profesor, biblioteca y jardín y que se tuvieran muy en cuenta todas las condiciones higiénicas. Se admitirían por el Ministerio de Fomento todos los proyectos de Corporaciones y particulares y se aceptarían si se consideraba que reunían las condiciones marcadas. Para estas construcciones se prometía consignar en el presupuesto de Fomento el 10 por 100 de la renta de propios, siempre que no se hubiera destinado á otro objeto, los empréstitos que pudieran hacer las Diputaciones y Ayuntamientos; la renta de los edificios que en la actualidad estaban dedicados á escuelas y que fuera preciso abandonarles por no reunir condiciones; los contratos particulares que puedan hacer los Ayuntamientos, tomando por base del pago del edificio que se construyera, los alquileres fijados en el presupuesto; la cesión de terrenos comprendidos en la desamortización; los donativos particulares y una suscripción pública, para cuyo efecto se nombraría una junta, cuya presidencia había de corresponder al Ministerio de Fomento.

Se daba á los Ayuntamientos el plazo de dos años, para la construcción de una escuela, conforme á estos proyectos. Se ofrecieron premios á todos los que favorecieran esta clase de construcciones y propagaran

la enseñanza de dibujo y artes útiles, así como para los que presentaran colecciones de objetos de enseñanza más completos y económicos, para adquirirlos y formar con ellos un museo que se creara en Madrid, anejo á la Escuela Normal.

En el proyecto presentado por la Escuela de Arquitectura y aprobado por el Ministerio de Fomento, se hace constar:

1.º Que el número de niños que deberá admitirse en una escuela no ha de exceder de 120.

2.º Que la superficie que á cada niño se asigne en una escuela regida por el sistema simultáneo, sea como de unos 75 decímetros cuadrados, aumentándose hasta un metro cuadrado, si el sistema de enseñanza fuera mútuo.

3.º Que la capacidad del salón-escuela debe de ser de tres metros cúbicos á lo menos por niño y la altura mínima de la sala, tres metros diez centímetros.

4.º Que á cada niño deben corresponder por lo menos catorce decímetros cuadrados de ventana y una superficie de calefacción para el invierno.

Parecía lo natural, que el tiempo transcurrido desde que se dictaron estas disposiciones legales, fuera lo bastante para que todas las Corporaciones populares tuvieran establecidas sus escuelas y montadas sus enseñanzas, conforme á lo ordenado, y hoy tendríamos la satisfacción de recibir los beneficios obtenidos de ellas. Desgraciadamente, á pesar del buen deseo de todos los Ministros que se han sucedido en Fomento, los pueblos no han respondido como debieran, han quedado incumplidas las órdenes de la superioridad, siendo recibidas con indiferencia y relegándolas al

olvido, haciendo uso de esa resistencia pasiva, que tan buenos resultados produce entre nosotros, parahuir de las muchas obligaciones que nos impone el Estado.

Son pocos los Ayuntamientos que tienen las escuelas que corresponden á su vecindario. El 85 por 100 de éstos edificios, son de propiedad particular y han sido construídos para necesidades ajenas por completo á lo que debe ser una escuela, donde necesariamente, debe haber condiciones higiénicas como las preceptuadas en la ley. No hace mucho tiempo, hemos visto y aún hoy, existen escuelas establecidas en las paneras de los Pósitos de algunos pueblos; en los átrios de las iglesias y hasta en los establos que antes han servido de albergue á los animales de labor; sin aire unos, sin luz otros y todos con un aspecto de pobreza y suciedad, que indudablemente han de influir de un modo pernicioso en el ánimo del niño, inclinándole á la taciturnidad, á la hipocondría, y hasta el fatalismo musulman, por llegar á figurarse, al generalizar sus impresiones, que todo en el mundo es tétrico, triste y sombrío, como la escuela en que ha estado recluído, más como un preso á quien se castiga, que como un niño á quien se enseña y educa.

El Sr. Ruíz Zorrilla, siendo Ministro de Fomento, se lamentaba en acentos muy amargos del estado de nuestra enseñanza primaria, y decía que la mayor parte de las escuelas en las pequeñas localidades, se encontraban como á principio del siglo pasado; unos cuantos cartones de silabarios; desvencijados muebles, un estropeado crucifijo, ó alguna imagen mal prendida de alguna pared, eran por regla general los enseres que constituían una escuela.

Todas estas deficiencias que apuntamos haciendo historia de nuestra instrucción primaria, han variado algo, pero no lo bastante para que no continuemos lamentándonos del atraso y abandono en que nos hallamos, en este ramo tan necesitado de atenciones por la importancia que en sí entraña.

La enseñanza que se da por muchos de nuestros maestros, no está ajustada á los sistemas modernos que tantas ventajas reportan á los niños. Parece que desconocen el asunto, ó que no disponen de la vocación necesaria para cumplir debidamente su penoso cometido.

No se penetran del grado de libertad en que hay que dejar al niño para su instrucción, ni de los límites en que se ha de colocar el profesor que los dirige.

Sus lecciones no se acomodan ni se asocian como debieran á los esfuerzos del niño; no se compenetran en él, debidamente, para despertar su simpatía y de este modo llevarle al triunfo de lo que persigue, haciendo más agradable su estancia en la escuela y aumentando sus deseos de saber.

Sigue la enseñanza primaria en su manera de hacerse, apegada á la tradición y á la rutina, y como dice muy bien el Dr. Hausser, es arbitraria; se principia por la letra y la sílaba que aisladamente nada dicen á la inteligencia del niño, para terminar en el conocimiento necesario de la palabra. Desde el principio, se separa el lenguaje de lo que es origen y base fundamental, que es el pensamiento, y en esta abstracción se continúa hasta que el niño conozca las palabras. No se le enseña primero á pensar, después á expresarse y luego á leer. La lectura si bien se acostumbra á

hacerla en alta voz, como es conveniente, no se trata de corregir en ella ese tono de tan mal gusto, que la da el niño, y no se cuida de que su inteligencia se penetre del sentido que las palabras tienen. No se atiende á que se haga con claridad y distinción, puesto que estas dos condiciones son las que constituyen la ortografía de la dicción.

En la enseñanza de la escritura no ponen gran cuidado, la reducen á una mera copia de las muestras de que se sirven y en los últimos períodos de la instrucción primaria no se les acostumbra á que por medio de ella, el niño fije las ideas que haya recogido sobre cualquiera cosa que hubiera sido objeto de su observación y estudio, para que de este modo aprenda á darla originalidad.

Llevada la enseñanza de este modo, nos acostumbramos á no tener pensamiento propio y estamos siempre sujetos á adquirir lo que otros piensan, constituyendo estos moldes en que nos formamos un vicio difícil de destruir en las enseñanzas posteriores.

No se han mejorado los sueldos de los maestros. Siguen escasamente retribuídos y hasta hace poco mal pagados, siendo esto causa de que no muestren muchos de ellos gran entusiasmo por la enseñanza y algunos se hayan visto obligados á buscar fuera de su profesión otros medios con que poder atender á las necesidades más apremiantes de la vida.

Las autoridades y las juntas de instrucción primaria se han cuidado poco de ejercitar su acción en pro de la enseñanza.

Se ha hecho caso omiso del artículo de la ley en que se determina, que la primera enseñanza sea

obligatoria y se ha permitido á los padres, que perduren en el punible y vergonzoso abandono de no llevar sus hijos á la escuela, dando lugar con esto á que hoy exista un número considerable de gentes que no saben leer ni escribir. La lenidad de nuestros gobiernos por una parte, y por otra, el poco ó ningún interés que los pueblos han mostrado para desenvolver la enseñanza, ha sido causa para que no tenga el grado de prosperidad que necesitan.

Sobre todas estas causas que apuntamos como influyentes para retrasar nuestra instrucción primaria, hay una muy principal, y que se refiere al modo de ser que para nosotros ha tenido el siglo pasado. En sus comienzos, las catástrofes de la guerra de la independencia y la guerra carlista; después, nuestros constantes disturbios políticos que han durado largo tiempo hasta instituir las libertades públicas y establecer los derechos individuales. Nuestro pasado siglo, ha estado lleno de vicisitudes y ha terminado con una no menor catástrofe, con la pérdida de nuestras colonias, comprometiendo todo esto, profundamente, nuestro estado financiero y creando una enorme deuda, para cuyo pago necesitamos invertir grandes cantidades de nuestros ingresos.

Todos estos desgraciados acontecimientos, acaecidos en nuestra querida patria y que se han ido sucediendo á no largos intervalos, necesariamente, han tenido que influir para que nuestros Gobiernos no hayan podido prestar á la enseñanza, durante estos tiempos de agitación, todo el debido cuidado,

Por unas y otras causas, nuestra enseñanza de instrucción primaria se halla lejos de lo que debiera ser,

haciéndonos caminar á la zaga de la mayor parte de las naciones y siendo difícil que en corto período podamos ganar el tiempo perdido y realicemos las aspiraciones de la opinión, tan acentuada en elevarle á la altura que debe tener, puesto que, como hemos dicho ya, es el cimiento en que se apoya el edificio social.

Dada la situación poco floreciente en que se encuentra nuestra Instrucción primaria, se hace necesario que cambie de aspecto y entre en el concierto general de los demás pueblos.

Vamos á indicar las reformas que entendemos deben hacerse, sin que esto pueda costarnos gran trabajo, puesto que ya tenemos conocimiento del modo como se hallan establecidas en las naciones que la consagran un verdadero culto. No aspiramos, como sería nuestro deseo, á una transformación rápida y de inmediatos resultados, pero sí á remediar gradualmente sus defectos y deficiencias, en relación con nuestros medios, para que el día de mañana sea irreprochable y pueda satisfacer las aspiraciones de todos.

Lo primero que necesitamos, es, que el Gobierno ayude con medios pecuniarios al desenvolvimiento de la instrucción; que se haga una distribución equitativa en los gastos de nuestros servicios generales y que se consigne para Instrucción pública, una cantidad de relativa importancia con la que pueda principiarse á mejorar su estado. No debemos continuar economizando en nuestros presupuestos nada de lo que se pueda aplicar á ésta y se debe tener en cuenta lo que dice Hanoteau que no hay dinero puesto á interés, que de un rédito tan crecido como el que se destina á la enseñanza».

Todas cuantas disposiciones llevamos á la *Gaceta* en pro de nuestra Instrucción pública, quedan sin resultado alguno, si no se cuenta con medios bastantes para que puedan llevarse á la práctica debidamente.

Se hace preciso procurar que la iniciativa privada se despierte en favor de la enseñanza y de la misma manera que presta su apoyo para obras de caridad y religión, ayude también, como ocurre en otros pueblos, ya fundando nuevos centros de enseñanza, ya subvencionando algunos de los establecidos.

Conseguidos los recursos materiales, debemos iniciar nuestras reformas con la creación de un nuevo plantel de maestros, bajo un programa que esté en armonía con los conocimientos pedagógicos modernos y que á semejanza al establecido en la Universidad de Londres, para el título de Profesor, constara del estudio de Ciencia mental y moral en sus relaciones con la enseñanza primaria. —Métodos de enseñanza y de organización escolar.—Historia de la educación.—Talento práctico de enseñar y nociones elementales de higiene, con alguna mayor extensión que hoy se dan.

Los programas para los alumnos de las escuelas, han de constar de materias distintas, según la división que se hace de la enseñanza primaria con relación á la edad de los niños.

En la de párvulos, no se debe exigir más que leer: rudimentos de aritmética, de geometría y geografía, procurando sean dirigidas por maestras y se establezcan jardines á semejanza del sistema Frœbel.

En la elemental y superior, si hemos de tener en cuenta lo que exige la vida moderna en su incesante progreso, y que no todos los alumnos que asisten á las

escuelas en busca de instrucción, han de ir á la segunda enseñanza donde poder ampliar sus conocimientos, sino, que puedan dedicarse á algún arte ú oficio, se impone la necesidad de que en sus programas se aumente el número de materias que puedan ser de utilidad para el comercio, la agricultura, la industria y todo cuanto tenga relación con las ocupaciones propias del puesto que desea ocupar, ó que la suerte le destine.

Algunos de nuestros ilustrados pedagogos al ocuparse de este asunto, creen que los cuadros de enseñanza que hoy existen, son insuficientes y no se hallan á la altura que tienen en otros países y proponen que en estos figuren las asignaturas de Teneduría de libros, Agricultura, Industria y Comercio, Geometría, Cosmografía y Geografía y conocimientos de ciencias físico naturales, distribuyéndose estas asignaturas en distintas secciones, aumentando la duración de la enseñanza hasta los catorce años.

Importa mucho dignificar las condiciones del maestro, para que desaparezca del vulgo ignorante el menguado concepto que de él tiene y que sea tan respetable y respetado como otro cualquiera hombre profesional. Para esto, es necesario, no sólo que se atienda á su instrucción, sino también, á dotarle honrosamente, para que pueda consagrarse con cariño y con fe á la difícil misión que tiene que llenar, por ser una de las más altas y trascendentales funciones sociales y estimular la acertada dirección de la enseñanza en sus escuelas, con premios, para que puedan servirles de méritos en su carrera.

Hacer que uno de los profesores de las Escuelas Normales, por riguroso turno entre todas las que

existen, haga un viaje al extranjero cada tres años, obligándole á presentar una Memoria sobre la situación en que se encuentre la instrucción primaria en los sitios que hayan sido objeto de su visita, para lo cual se haría consignar en sus presupuestos á las Diputaciones provinciales, una cantidad determinada á este objeto, el año que la correspondiera.

Crear en la misma forma que lo tienen en otras naciones, un Centro donde no solamente sean recogidos todos los datos que se refieran á enseñanza, sino que éstos se estudien y ordenen convenientemente, para que se puedan puntualizar fácilmente las deficiencias que existan y el Gobierno pueda dar las órdenes necesarias para corregirlas.

Las inspecciones de las escuelas deben de ejercerse con gran solicitud, y para que esto pueda realizarse debidamente, sería necesario que hubiera Inspector de Distrito Universitario, Inspector de provincia y de Distrito judicial: que los dos primeros se hallaren al frente del Negociado de primera enseñanza de las Universidades respectivas, con la obligación de hacer todas cuantas visitas les encomendara el Sr. Rector de la Universidad ó las que les ordenaran las Juntas provinciales. Al final de cada año deben de dar cuenta al Rectorado de todos los trabajos que se han hecho en enseñanza y cuál es el estado en que se halle en el Distrito Universitario, y en razonado informe, con el V.º B.º del Rector, remitirlo al Gobierno central para que éste pueda, con datos suficientes y precisos formar juicio de las deficiencias que haya que corregir, y pueda publicar todas cuantas mejoras se lleven á cabo en enseñanza.

Además de estas inspecciones pedagógicas, deben establecerse como en Bélgica y otros países, las inspecciones médicas, y ya que no contemos con recursos bastantes para plantearlas en igual forma, podrían los Alcaldes de todos los pueblos encomendarlas quincenalmente á los Médicos municipales, y de este modo, se evitarían tantas enfermedades contagiosas y se instruiría al maestro sobre el estado de salud de algunos niños, que hiciera preciso modificar su enseñanza en su grado de intensidad, ó aconsejar á la familia que interrumpiera su educación durante algún tiempo.

Propagar la creación de las Cajas escolares de ahorros establecidas ya en algunas poblaciones de España, dado el fin moral que persiguen, de acostumbrar al niño á establecer una buena disposición para el porvenir.

Debe excitarse á los Ayuntamientos para que aumenten su celo en pro de la enseñanza, creando el número de escuelas que la ley determina, en locales apropiados, de condiciones higiénicas, conforme á lo decretado sobre las construcciones de edificios escolares, y bajo este particular nos permitiremos recordar lo que dice el notable hombre público D. Rafael María de Labra, con cuyo pensamiento tienen que coincidir todos aquellos que tengan interés por la enseñanza.

«Es preciso recabar las sumas necesarias para dedicarlas exclusivamente á la construcción de edificios para escuelas, cantidades que han de reintegrarse en muy pocos años, al deducir la exorbitante suma que en la actualidad se paga por el concepto de arrendamiento de locales, que aunque malos é insuficientes, se pagan como buenos».

Es conveniente que á las escuelas se las provea de todo el material necesario para la enseñanza y que el mobiliario sea conforme al sistema americano; que para cada alumno exista un pupitre con su asiento, donde puedan estar cómodamente, sin el peligro de adquirir posiciones viciosas que traigan en pos de sí desviaciones de la columna vertebral y alteraciones de la visión, como ya hemos dicho anteriormente.

La descripción de la forma y dimensiones bajo la cual han de construirse estos, difiere poco de la que con tanta exactitud describe el ilustrado pedagogo Sr. Arés Parga.

Una de las reformas que más se dejan sentir y que es necesario atender con extremado interés, es la educación de la mujer. Se cree por algunos, que dada la constitución orgánica que tiene, tan distinta á la del hombre, no ha nacido más que para la vida de los afectos y su educación debe ser limitada. No participamos en absoluto de esta opinión; no abrigamos la pretensión, á semejanza de los Doios de la antigua Grecia, de desenvolver sus facultades morales é intelectuales con la misma intensidad que estos lo hacían, pero no queremos tampoco que se mantenga en la esclavitud, la servidumbre y la ignorancia en que hace tiempo viene estando. No ha de continuar su misión limitada á ser nodriza y á los cuidados materiales de la casa; la mujer tiene más altos fines que llenar, siendo acaso el de mayor importancia, poder ser maestra de sus hijos. Necesita mayor número de conocimientos que los que hoy se la dan y es preciso que imitemos lo que se hace en el extranjero para elevar su cultura, en

relación con el medio ambiente del progreso en que nos desenvolvemos.

Comprendiendo nuestros Gobiernos que la instrucción de la mujer no se encuentra en las condiciones ventajosas en que debiera estar, han reformado los programas de las Escuelas Normales, haciéndoles más extensos y se han prolongado un año sus estudios pero se ha recargado la parte científica; el número de clases resulta grande y algunas asignaturas, son de mera fórmula y carecen de la importancia que debieran, porque al implantarlas no se han proporcionado los medios necesarios para su ejecución.

La Escuela de Institutrices creada en Madrid, se abrió con grandes entusiasmos, cooperando todos á su desarrollo y hoy se encuentra desatendida y lleva una vida trabajosa por falta de subvenciones particulares y oficiales con que debía contar. Es una verdadera pena que esto suceda y debemos procurar que todas estas deficiencias en la enseñanza de la mujer vayan desapareciendo.

Por todo cuanto acabamos de exponer, vemos el contraste que resulta de nuestra enseñanza con la de la mayor parte de otros pueblos; se hace preciso que se planteen en ella todas cuantas reformas sean necesarias, para sacarla de la situación en que se encuentra.

La educación se impone hoy á los pueblos como una necesidad absoluta. La mayor y más sólida defensa que podemos oponer á cuantos osaran atentar contra nuestra independencia ó contra nuestra nacionalidad, sería la de nuestra ilustración, la de nuestra cultura, que significaría mayor fuerza y ofrecería

mayor resistencia que todas las fortalezas y todas las máquinas de guerra inventadas para conquistar los pueblos.

Suiza, Holanda, Dinamarca y algunos pequeños estados donde la cultura ha alcanzado un desarrollo verdaderamente envidiable, sobre los demás pueblos, no tienen otra garantía contra las ambiciones de las grandes potencias, que de buen grado se las asimilarían, que la fuerza invencible de su instrucción, de su cultura y trabajo.

Demos pues principio á esa regeneración tan suspirada, por la escuela, que es el cimiento inconmovible y sólido, sobre el que puede gravitar la gloriosa carga de un pueblo civilizado, moral y culto.

Las circunstancias nos van siendo cada día más favorables; nuestro tesoro mejora; la corriente del progreso nos impulsa, nuestro ambiente es otro; la opinión está formada y en los hombres que nos dirijen, alienta el espíritu de nuestra regeneración. La prensa, que con gran acierto recoge la opinión y la propaga, nos ayuda y no cesa en este camino ha tiempo emprendido por ella.

Todo hace esperar que el período de reforma se establezca con firmeza y que nuestros hombres públicos inspirados en el mismo deseo de todos, vayan llenando las necesidades morales y materiales de la enseñanza, para que de este modo nuestro porvenir cambie por completo las condiciones del presente y lleguemos á ocupar en el mundo civilizado, el lugar que nos corresponde por nuestras aptitudes y por el recuerdo del pasado y si á esto llegamos, estemos seguros que las generaciones venideras han de bendecir

y aclamar nuestro nombre con más justicia, con más entusiasmos, que aclaman y recuerdan los de otros héroes cuya gloria se cimentó con la sangre de los hombres y con los escombros de los pueblos.

He terminado mi trabajo y antes de separarme de este sitio, queridos escolares, ha de ser para vosotros mi última palabra con mis mayores cariños y respetos. Vosotros sois la esperanza del mañana. En vuestros espíritus juveniles se acoge siempre con entusiasmo toda idea de evolución y de progreso, haced pues propaganda activa en favor del mejoramiento de la enseñanza y con vuestra importante cooperación cumplireis la gran obra social de enseñar al que no sabe.

HE DICHO.

Bibliografia: Lagiardère.—Desprez.—Fonssagrives.
—Herbert-Spencer.—Arés Parga.—
Alejandro Layet.—Hausser.—Weber.
—Barbasín.—Rousseau.—Montagne.